



SECRETARIO DEL H.
AYUNTAMIENTO

REGIDOR NOVENO

Página 1 de 14

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
SECCIÓN: GOBERNACIÓN
MESA: ACTAS DE CABILDO
NÚMERO ACTA: 32
SESIÓN: EXTRAORDINARIA
FECHA: 21 DE MARZO DE 2018

-----CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 28, 29, 30 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE, VIGENTE EN EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE QUE NOS RIGE, SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA DE **SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO**, BAJO EL SIGUIENTE TEXTO:-----

REGIDOR OCTAVO

-----EN LA CIUDAD CABECERA DEL MUNICIPIO DE TUXPAN, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SIENDO LAS **QUINCE** HORAS DEL DÍA **VEINTIUNO** DEL MES DE **MARZO** DEL AÑO **DOS MIL DIECIOCHO**, SE REÚNEN, PREVIAMENTE CONVOCADOS, LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO QUE SE MENCIONARÁN MÁS ADELANTE, PARA LLEVAR A CABO **SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO**, LA CUAL ES PRESIDIDA POR EL CIUDADANO **JUAN ANTONIO AGUILAR MANCHA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**.-----

REGIDOR SÉPTIMO

-----**1.-** HACIENDO USO DE LA VOZ EL CIUDADANO **JUAN ANTONIO AGUILAR MANCHA**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL SOLICITA: SEÑOR SECRETARIO, PASE LISTA DE ASISTENCIA.-----

REGIDOR SEXTO

-----ENSEGUIDA, EL CIUDADANO LICENCIADO **LUÍS CONRAD MONCADA ALEJO**, QUIEN FUNGE EN CARÁCTER DE SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA, CONTESTANDO DE **PRESENTE** LOS CIUDADANOS SIGUIENTES: **JUAN ANTONIO AGUILAR MANCHA**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; **ARELI BAUTISTA PÉREZ**, SÍNDICO ÚNICA; **ANTONIO BAUTISTA QUIROZ**, REGIDOR PRIMERO; **ROBERTO LÓPEZ ARÁN**, REGIDOR SEGUNDO; LICENCIADA EN EDUCACIÓN PREESCOLAR **MAYTE CATALINA VILLALOBOS FORTUN**, REGIDOR TERCERO; **FRANCISCO JAVIER MÉNDEZ SALDAÑA**, REGIDOR CUARTO; PASANTE DE DERECHO **BEATRIZ PIÑA VERGARA**, REGIDOR QUINTO; LICENCIADO EN CONTADURÍA **JUAN FRANCISCO CRUZ LORENCEZ**, REGIDOR SEXTO; LICENCIADA EN EDUCACIÓN **SONIA FÁTIMA CORONA CHAÍN**, REGIDOR SÉPTIMO; INGENIERO **JORGE RAFAEL ÁLVAREZ COBOS**, REGIDOR OCTAVO; Y, **MÓNICA GUADALUPE ORTIZ BLANCO**, REGIDOR NOVENO.-----

Beatriz P.V.
REGIDOR QUINTO
17 - Abril - 2018
12:20 pm

REGIDOR CUARTO

REGIDOR TERCERO
17 - Abril - 2018
2:48 pm

REGIDOR SEGUNDO

REGIDOR PRIMERO

-----**2.-**CONTINUANDO EN EL USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO LICENCIADO **LUÍS CONRAD MONCADA ALEJO**, SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, MANIFIESTA: INFORMO AL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES LOS ONCE INTEGRANTES DEL CABILDO MUNICIPAL, **POR LO TANTO EXISTE QUORÚM LEGAL** PARA LLEVAR A CABO LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO.-----

SÍNDICO ÚNICO

PRESIDENTE
MUNICIPAL



SECRETARIO DEL H.
AYUNTAMIENTO

Página 2 de 14

-----EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, EL CIUDADANO **JUAN ANTONIO AGUILAR MANCHA**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PROCLAMA: ESTAN PRESENTE LOS ONCE INTEGRANTES DEL CABILDO MUNICIPAL, EN CONSECUENCIA EXISTE QUÓRUM LEGAL, EN VIRTUD DE LO MISMO SE DECLARAN VALIDOS Y OBLIGATORIOS LOS ACUERDOS QUE EN LA PRESENTE SESIÓN SE TOMEN.-CÚMPLASE.-----

REGIDOR NOVENO

-----3.-PROSIGUIENDO CON EL USO DE LA VOZ EL CIUDADANO **JUAN ANTONIO AGUILAR MANCHA**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SOLICITA: SEÑOR SECRETARIO, DE LECTURA AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

REGIDOR OCTAVO

-----ENSEGUIDA, EL CIUDADANO LICENCIADO **LUÍS CONRAD MONCADA ALEJO**, SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, MANIFIESTA: PROCEDO A DAR LECTURA AL SIGUIENTE: -----

REGIDOR SÉPTIMO

ORDEN DEL DIA

1. LISTA DE ASISTENCIA;
2. DECLARACIÓN DE QUORÚM LEGAL;
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;
4. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR;
5. ANÁLISIS Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LAS REFORMAS AL REGLAMENTO DE POLICÍA Y TRÁNSITO MUNICIPAL DE TUXPAN, VER.

REGIDOR SEXTO

Beatriz P.V.
REGIDOR QUINTO
17-Abril-2018
12:20 Hrs

REGIDOR CUARTO

-----HACIENDO USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO **JUAN ANTONIO AGUILAR MANCHA**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SOLICITA: SEÑOR SECRETARIO, PONGA A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES LA PROPUESTA DEL ORDEN DEL DÍA, PARA QUE DE FORMA ECONÓMICA MANIFIESTEN EL SENTIDO DE SU VOTO.-----

REGIDOR TERCERO
17-Abril-18
2:48 pm .

-----ENSEGUIDA, EN USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO LICENCIADO **LUÍS CONRAD MONCADA ALEJO**, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SOMETE A VOTACIÓN ECONÓMICA LA PROPUESTA DEL ORDEN DEL DÍA, VOTANDO A FAVOR LOS SIGUIENTES CIUDADANOS: **JUAN ANTONIO AGUILAR MANCHA**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; **ARELI BAUTISTA PÉREZ**, SÍNDICO ÚNICA; **ANTONIO BAUTISTA QUIROZ**, REGIDOR PRIMERO; **ROBERTO LÓPEZ ARÁN**, REGIDOR SEGUNDO; LICENCIADA EN EDUCACIÓN PREESCOLAR **MAYTE CATALINA VILLALOBOS FORTUN**, REGIDOR TERCERO; **FRANCISCO JAVIER MÉNDEZ SALDAÑA**, REGIDOR CUARTO; PASANTE DE DERECHO **BEATRIZ PIÑA VERGARA**, REGIDOR QUINTO; LICENCIADO EN CONTADURÍA **JUAN FRANCISCO CRUZ LORENCEZ**, REGIDOR SEXTO; LICENCIADA EN EDUCACIÓN **SONIA FÁTIMA CORONA CHAÍN**, REGIDOR SÉPTIMO; INGENIERO **JORGE RAFAEL ÁLVAREZ COBOS**,

REGIDOR SEGUNDO

REGIDOR PRIMERO

SÍNDICO ÚNICO

PRESIDENTE
MUNICIPAL



SECRETARIO DEL H.
AYUNTAMIENTO

REGIDOR OCTAVO; Y, **MÓNICA GUADALUPE ORTIZ BLANCO**, REGIDOR NOVENO.

REGIDOR NOVENO

-----ACTO SEGUIDO, EL SEÑOR SECRETARIO, INFORMÓ AL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL QUE, AL EXISTIR ONCE VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA Y CERO VOTOS EN ABSTENCIÓN, EL **ORDEN DEL DÍA** PROPUESTO EN LA CONVOCATORIA HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS EDILES QUE CONFORMAN EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TUXPAN, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

REGIDOR OCTAVO

-----VISTO EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN ANTERIOR, EL CIUDADANO **JUAN ANTONIO AGUILAR MANCHA**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, DECLARA: **AL EXISTIR ONCE VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA Y CERO VOTOS EN ABSTENCIÓN, SE APRUEBA, POR UNANIMIDAD, EN TODOS Y CADA UNO DE SUS PUNTOS Y TÉRMINOS, EL ORDEN DEL DÍA PREVISTO PARA LA PRESENTE SESIÓN, EL CUAL HA QUEDADO ASENTADO ANTERIORMENTE.- CÚMPLASE.**

REGIDOR SÉPTIMO

-----**4.-**PROSIGUIENDO CON EL USO DE LA VOZ EL CIUDADANO **JUAN ANTONIO AGUILAR MANCHA**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MANIFESTÓ: QUE LOS PUNTOS **1, 2 Y 3** DEL ORDEN DEL DÍA FUERON DESAHOogados AL INICIO DE LA PRESENTE SESIÓN, PARA DARLE LEGALIDAD A LA MISMA. SOLICITÓ DAR CUMPLIMIENTO AL **PUNTO NÚMERO 4 (CUATRO)**, EN EL QUE LOS EDILES APROBARON EL ACTA ANTERIOR DISPENSANDO AL SEÑOR SECRETARIO DE LA LECTURA DE LA MISMA.

REGIDOR SEXTO

Beatriz P.V.
REGIDOR QUINTO
17 Abril - 2018
12:20 HRS

-----PROSIGUIENDO CON EL USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO **JUAN ANTONIO AGUILAR MANCHA**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MANIFIESTA: SEÑOR SECRETARIO DÉ LECTURA AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

REGIDOR CUARTO

-----EL CIUDADANO **LICENCIADO LUÍS CONRAD MONCADA ALEJO**, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, DA LECTURA AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EXPRESANDO:

[Firma]
REGIDOR TERCERO
17-Abril-18
2:48pm

-----**5.-ANÁLISIS Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LAS REFORMAS AL REGLAMENTO DE POLICÍA Y TRÁNSITO MUNICIPAL DE TUXPAN, VER.**

REGIDOR SEGUNDO

-----EN USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO **JUAN ANTONIO AGUILAR MANCHA**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MANIFIESTA: LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS Y CIRCULARES A CARGO DE LA CIUDADANA **ARELI BAUTISTA PÉREZ**, SÍNDICO ÚNICA DE ESTE AYUNTAMIENTO, EXPONE EL PRESENTE ASUNTO.

[Firma]
REGIDOR PRIMERO

-----EN USO DE LA VOZ, LA CIUDADANA **ARELI BAUTISTA PÉREZ**, SÍNDICO ÚNICA, EXPRESA:

SÍNDICO ÚNICO

PRESIDENTE
MUNICIPAL



SECRETARIO DEL H.
AYUNTAMIENTO

Página 4 de 14

-----REALIZADA Y COMENTADA LA EXPOSICIÓN, EN USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO **JUAN ANTONIO AGUILAR MANCHA**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MANIFESTÓ: SEÑOR SECRETARIO, DE NO HABER OBSERVACIÓN A SOLVENTAR, PONGA LA PROPUESTA A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES PARA QUE, DE MANERA NOMINAL, MANIFIESTEN EL SENTIDO DE SU VOTO.-----

REGIDOR NOVENO

-----HACIENDO USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO LICENCIADO **LUÍS CONRAD MONCADA ALEJO**, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SOMETE A VOTACIÓN NOMINAL LA PROPUESTA, VOTANDO A FAVOR LOS SIGUIENTES CIUDADANOS: **JUAN ANTONIO AGUILAR MANCHA**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; **ARELI BAUTISTA PÉREZ**, SÍNDICO ÚNICA; **ANTONIO BAUTISTA QUIROZ**, REGIDOR PRIMERO; **ROBERTO LÓPEZ ARÁN**, REGIDOR SEGUNDO; LICENCIADA EN EDUCACIÓN PREESCOLAR **MAYTE CATALINA VILLALOBOS FORTUN**, REGIDOR TERCERO; **FRANCISCO JAVIER MÉNDEZ SALDAÑA**, REGIDOR CUARTO; PASANTE DE DERECHO **BEATRIZ PIÑA VERGARA**, REGIDOR QUINTO; LICENCIADO EN CONTADURÍA **JUAN FRANCISCO CRUZ LORENCEZ**, REGIDOR SEXTO; LICENCIADA EN EDUCACIÓN **SONIA FÁTIMA CORONA CHAÍN**, REGIDOR SÉPTIMO; INGENIERO **JORGE RAFAEL ÁLVAREZ COBOS**, REGIDOR OCTAVO; Y, **MÓNICA GUADALUPE ORTIZ BLANCO**, REGIDOR NOVENO.-----

REGIDOR OCTAVO

REGIDOR SÉPTIMO

REGIDOR SEXTO

Beatriz P.V
REGIDOR QUINTO
17 Abril 2018
12:20 pm

-----EL LICENCIADO **LUÍS CONRAD MONCADA ALEJO**, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, MANIFIESTA: INFORMÓ AL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL DE LA EXISTENCIA DE ONCE VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA Y CERO VOTOS EN ABSTENCIÓN, EN CONSECUENCIA LA PROPUESTA HA SIDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS EDILES QUE CONFORMAN E INTEGRAN EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TUXPAN, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.-----

REGIDOR CUARTO

-----**ACUERDO.-PUNTO 5.-**VISTO EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN ANTERIOR, EL CIUDADANO **JUAN ANTONIO AGUILAR MANCHA**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DECLARA: **CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 28 Y 34 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE VIGENTE EN EL ESTADO Y TODOS LOS RELATIVOS Y APLICABLES DE ESTE ORDENAMIENTO JURÍDICO PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, AL EXISTIR ONCE VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA Y CERO VOTOS EN ABSTENCIÓN SE APRUEBA, POR UNANIMIDAD, SE REFORME EL REGLAMENTO DE POLICÍA Y TRÁNSITO MUNICIPAL DE TUXPAN, VERACRUZ, EN SU CAPÍTULO CUARTO, ARTÍCULO 25 EN EL QUE SE RECORRE LA FRACCIÓN IX PARA CONVERTIRSE EN X, ADICIONANDO UNA NUEVA DISPOSICIÓN EN LA FRACCIÓN IX; EN EL CAPÍTULO UNDÉCIMO, SE REFORMA LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 146, AL ARTÍCULO 147 SE LE ADICIONAN LOS PÁRRAFOS SEGUNDO Y TERCERO; EN SU CAPÍTULO DÉCIMO OCTAVO, DE LAS SANCIONES EN GENERAL, ARTÍCULO 168 AL**

REGIDOR TERCERO
17-Abril-18
2:48 pm

REGIDOR SEGUNDO

REGIDOR PRIMERO

SÍNDICO ÚNICO

PRESIDENTE
MUNICIPAL



SECRETARIO DEL H.
AYUNTAMIENTO

Página 5 de 14

QUE ADEMÁS EN LA FRACCIÓN XVIII SE LE ADICIONAN LOS INCISOS q) Y r); Y, SE REFORMA EL ARTÍCULO 169 EN SU PÁRRAFO PRIMERO Y SE LE ADICIONA UN CUARTO PÁRRAFO. PARA QUEDAR DE LA MANERA SIGUIENTE:

REGIDOR NOVENO

CAPÍTULO CUARTO

DE LAS ATRIBUCIONES Y OBLIGACIONES DE LAS AUTORIDADES

REGIDOR OCTAVO

Artículo 25. El Director General cuidará del estricto cumplimiento de este reglamento y de las disposiciones administrativas, que sobre la materia dicte el Ayuntamiento; además deberá:

REGIDOR SÉPTIMO

I. Mantener la disciplina y el respeto a los derechos humanos del personal de la Dirección;

II. Dictar las medidas necesarias tendientes a la constante superación de los servicios que preste la Dirección;

REGIDOR SEXTO

III. Formular las bases administrativas para el eficaz funcionamiento de las diversas secciones que comprende la Dirección previo acuerdo del Ayuntamiento;

IV. Proponer, por conducto del Ayuntamiento, a las autoridades estatales competentes, las medidas necesarias, a fin de lograr el mejoramiento integral del servicio público de concesión estatal, y vigilar su eficaz funcionamiento;

V. Proponer al Edil o Ediles, las reformas al reglamento;

VI. Resolver los recursos interpuestos por la ciudadanía en ejercicio derechos;

VII. Vigilar, controlar, administrar y supervisar al personal de la Dirección, a efecto de cumplir con los lineamientos de este Reglamento y demás acuerdos y circulares dictados al respecto;

REGIDOR CUARTO

VIII. Elaborar un Programa Operativo Anual, previa aprobación del Cabildo; donde se contengan todas y cada una de las actividades que habrá de desarrollar la Dirección;

REGIDOR TERCERO
17-Abril-18
2:48 pm

IX. previo pago de los derechos correspondientes, equivalente a dos UMAs, expedir las constancias que, en materia de Tránsito y Vialidad Municipal, soliciten los ciudadanos; y

REGIDOR SEGUNDO

X. Las demás que disponga el presente reglamento.

REGIDOR PRIMERO

CAPÍTULO UNDÉCIMO

DE LOS VEHÍCULOS DE CARGA

Artículo 146. Las maniobras de carga y descarga deberán efectuarse de acuerdo a las siguientes disposiciones:

SÍNDICO ÚNICO

I. Para el primer cuadro de la ciudad, así como bulevares y avenidas de alta concentración vehicular, se autorizará de las 22:00 a las 6:00 horas.

II. ... A IV. ...

PRESIDENTE
MUNICIPAL

Recepción
17/04/2018



[Firma manuscrita]

SECRETARIO DEL H.
 AYUNTAMIENTO

Artículo 147. ...

Las maniobras de carga y descarga para efectos de la expedición de los permisos correspondientes, causarán los derechos considerados en UMAs bajo las siguientes disposiciones:

1.	Carga y descarga, pago anualizado	438.00
2.	Carga y descarga, pago por un mes	37.50
3.	Carga y descarga por quince días	18.75
4.	Maniobras por exceso de dimensiones	18.75
5.	Carga y descarga por siete días	12.00
6.	Carga y descarga por un día de la semana por mes, considerado el pago mensual	9.50
7.	Carga y descarga por un día completo	7.00
8.	Carga y descarga por tres horas	3.00
9.	Maniobra y remolque por taller en zona	3.00

[Firma manuscrita]

REGIDOR NOVENO

REGIDOR OCTAVO

REGIDOR SÉPTIMO

REGIDOR SEXTO

Beatriz P.V.
 REGIDOR QUINTO.
 17-Abril-2018
 12:20 pm

En el caso del apartado 1, quienes efectúen el pago anticipado anualizado, dentro del primer trimestre del año tienen derecho a un 20 % de descuento, en caso de efectuar el pago anticipado dentro del segundo trimestre del año el descuento será del 15 %, quienes realicen el pago anticipado durante el tercer trimestre del año tienen derecho a un 10 % de descuento; En el caso del apartado 2 quienes realicen el pago anticipado por mes, tienen derecho a un descuento del 10%; en el caso del apartado 3, quienes efectúen el pago anticipado por 15 días tienen derecho a un descuento del 10%. El pago mínimo por maniobras de carga y descarga es de 3 UMAs

REGIDOR CUARTO

[Firma manuscrita]
 REGIDOR TERCERO
 17-Abril-18
 2:48 pm

REGIDOR SEGUNDO

ARTÍCULO 168. AL QUE CONTRAVENGA LAS DISPOSICIONES DEL PRESENTE REGLAMENTO SE LE SANCIONARÁ DE ACUERDO A LA FALTA COMETIDA, CON EL PAGO DE LA MULTA CORRESPONDIENTE AL IMPORTE CONSIDERADO EN UNIDADES DE MEDIDA ACTUALIZADAS (UMAs) VIGENTE EN EL TERRITORIO NACIONAL, CONFORME A LA SIGUIENTE CLASIFICACIÓN:

[Firma manuscrita]
 REGIDOR PRIMERO

FALTAS

SÍNDICO ÚNICO

- I. SISTEMA DE LUCES

PRESIDENTE
 MUNICIPAL



[Firma manuscrita]

SECRETARIO DEL H.
 AYUNTAMIENTO

Página 7 de 14

a) Uso de torretas u otros señalamientos exclusivos para vehículos de emergencia y asistencia social.	11 UMAs	
b) Falta de luz en las torretas en los vehículos e servicio mecánico o grúas.	11 UMAs	<i>[Firma]</i>
c) Falta de luz en una de las unidades de iluminación.	7 UMAs	REGIDOR NOVENO
d) Falta de luz en ambas unidades de iluminación.	9 UMAs	
e) Falta de luz en la placa posterior.	7 UMAs	
f) Falta de luz total.	11 UMAs	REGIDOR OCTAVO
g) Falta de luz posterior.	9 UMAs	
h) Falta de luz en bicicleta.	2 UMAs	
i) Falta de luz en motocicleta, motonetas o bicimotos.	7 UMAs	
j) No hacer cambio de luces para evitar deslumbramiento a otro conductor.	3 UMAs	REGIDOR SÉPTIMO
k) Utilizar luces no reglamentarias.	7 UMAs	
l) Falta de luz interior en el servicio público (plafones).	11 UMAs	
m) Circular con luces apagada.	14 UMAs	REGIDOR SEXTO
II. ACCIDENTES		
a) Accidente leve.	11 UMAs	
b) Accidente por alcance.	11 UMAs	
c) Accidente por alcance a dos o más vehículos.	22 UMAs	<i>Beatriz P.V.</i>
d) Maniobras que puedan ocasionar accidente.	11 UMAs	REGIDOR QUINTO
e) Causar daños materiales.	14 UMAs	17-Abril-2018
f) Causando herido (s).	22 UMAs	12:20pm
g) Causando muerte (s).	55 UMAs	REGIDOR CUARTO
h) Si hay abandono de la (s) víctima (s).	30 UMAs	
i) Abalanzar el vehículo sobre cualquier autoridad de la Dirección, sin causarle daño.	22 UMAs	<i>[Firma]</i>
j) Atropellar a un ciclista.	11 UMAs	REGIDOR TERCERO
k) Por obstaculizar o no cooperar con las autoridades de tránsito en caso de accidente.	11 UMAs	17-Abril-18
l) No dar aviso de un accidente.	17 UMAs	2:48pm
III. SERVICIO PÚBLICO NO AUTORIZADO Y PERMISOS		
a) Hacer servicio público sin la autorización correspondiente o con placas particulares.	55 UMAs	
b) Hacer servicio público local con placas federales.	77 UMAs	<i>[Firma]</i>
c) Falta de remisión de la carga.	22 UMAs	REGIDOR PRIMERO
d) Transportar explosivos sin abanderamiento.	250 UMAs	
e) Transportar explosivos sin permiso.	250 UMAs	
f) Exceso de carga o derramamiento.	55 UMAs	SÍNDICO ÚNICO
g) Hacer servicio de carga y descarga fuera de los horarios autorizados.	14 UMAs	
h) Cuando la carga obstruye la visibilidad del conductor.	14 UMAs	

PRESIDENTE
 MUNICIPAL



[Firma manuscrita]

SECRETARIO DEL H.
 AYUNTAMIENTO

Página 8 de 14

i) Falta de banderolas en carga salida.	10 UMAs	
j) Falta de permiso para carga particular.	8 UMAs	
k) Falta de permiso eventual para circular con maquinaria agrícola y equipo móvil.	8 UMAs	
IV. CARROCERÍAS		
a) Circular con carrocería incompleta en mal estado.	10 UMAs	REGIDOR OCTAVO
V. CIRCULACIÓN PROHIBIDA		
a) Circular con remolque maderero.	11 UMAs	
b) Circular con vehículos no permitidos en sectores restringidos.	22 UMAs	REGIDOR SÉPTIMO
c) En reversa interfiriendo.	8 UMAs	
d) Sin conservar la distancia debida.	8 UMAs	
e) Por circular por carril diferente al debido.	8 UMAs	REGIDOR SEXTO
f) En sentido contrario	12 UMAs	
g) Sobre rayas de señalamientos frescas o en áreas restringidas.	22 UMAs	
h) Haciendo zigzag	11 UMAs	
i) En malas condiciones mecánicas.	8 UMAs	
j) Dar vuelta en "U" en lugar no autorizado	8 UMAs	
k) Sobre la banqueta.	12 UMAs	
l) En bicicleta en zona prohibida.	2 UMAs	
m) En bicicleta, motocicleta, motoneta o triciclo más de dos personas	7 UMAs	REGIDOR CUARTO
n) En bicicleta o triciclo en sentido contrario.	5 UMAs	
VI. CONDUCIR.		
a) Conducir en estado de ebriedad atendiendo lo dispuesto en el artículo 170 de este Reglamento.	34 UMAs	
b) Derogado		
c) Derogado		
d) Conducir sin lentes o prótesis si el conductor los requiere y la licencia lo señala.	17 UMAs	
e) Conducir bajo la acción de cualquier droga.	35 UMAs	
f) Negarse a que le hagan examen médico.	22 UMAs	REGIDOR SEGUNDO
g) Sin licencia de manejo.	14 UMAs	
h) Con licencia vencida.	8 UMAs	
i) Con licencia insuficiente para el tipo de vehículo.	8 UMAs	
j) Sin permiso siendo menor de edad.	14 UMAs	REGIDOR PRIMERO
k) Sin casco en motocicleta.	5 UMAs	
l) Exceso de velocidad.	9 UMAs	

[Firma manuscrita]
 REGIDOR NOVENO

REGIDOR OCTAVO

REGIDOR SÉPTIMO

REGIDOR SEXTO

Beatriz PV
 REGIDOR QUINTO
 17-Abril-2018
 12:20 pm

REGIDOR CUARTO

[Firma manuscrita]
 REGIDOR TERCERO
 17-Abril-18
 2:48 pm

REGIDOR SEGUNDO

[Firma manuscrita]
 REGIDOR PRIMERO

SÍNDICO ÚNICO

PRESIDENTE MUNICIPAL



SECRETARIO DEL H.
 AYUNTAMIENTO

Página 9 de 14

- m) No respetar los señalamientos de velocidad en zonas escolares, hospitales y zonas de recreo 22 UMAs
- n) Sin casco pasajeros de motocicletas. 5 UMAs

REGIDOR NOVENO

VII. REBASAR

- a) Rebasar o adelantar sin visibilidad. 11 UMAs
- b) Rebasar o adelantar en pendiente, ascendiente o descendente. 9 UMAs
- c) En curva o bocacalles. 11 UMAs
- d) En tangente, cuando se aproxima otro vehículo en sentido contrario 11 UMAs
- e) No permitir maniobras de rebase 10 UMAs
- f) Rebasar o adelantar vehículos de emergencia en servicio 11 UMAs

REGIDOR OCTAVO

REGIDOR SÉPTIMO

VII. BICICLETAS

- a) Por efectuar actos de acrobacia en vía pública no permitida o asirse a otro vehículo 3 UMAs
- b) Por circular sobre banquetas, en zonas peatonales y vías no permitidas. 3 UMAs
- c) Por motivar accidente. 5 UMAs
- d) Por pasarse el alto. 5 UMAs
- e) Por transitar en sentido contrario 8 UMAs

REGIDOR SEXTO

Bertriz D.V.
 REGIDOR QUINTO
 17-Abril-2018
 12:20 pm

VIII. EQUIPO MECÁNICO.

- a) Falta de espejos retrovisores. 5 UMAs
- b) Falta de claxon. 5 UMAs
- c) Falta de llanta auxiliar. 5 UMAs
- d) Falta de limpiadores de parabrisas 5 UMAs
- e) Falta de banderolas 5 UMAs
- f) Falta de silenciador en el escape. 10 UMAs
- g) Falta de parabrisas. 11 UMAs
- h) Falta de aparatos indicadores de tablero de velocidad combustible y tipo de luces 5 UMAs
- i) Falta de luces direccionales 5 UMAs

REGIDOR CUARTO

[Firma]
 REGIDOR TERCERO
 17-Abril-18
 2:48 pm

REGIDOR SEGUNDO

IX. FRENOS.

- a) Frenos en mal estado. 11 UMAs
- b) Falta de frenos. 22 UMAs

REGIDOR PRIMERO

X. ESTACIONAMIENTO PROHIBIDO

- a) En lugar prohibido. 8 UMAs

SÍNDICO ÚNICO

PRESIDENTE
 MUNICIPAL



[Firma]

SECRETARIO DEL H.
 AYUNTAMIENTO

Página 10 de 14

b) Obstruyendo la circulación.	8 UMAs	
c) Por estacionarse en pendiente sin colocar cuñas o retrancas en las llantas a los vehículos pesados	8 UMAs	
d) Estacionar vehículos de más de 3 toneladas de capacidad en el primer cuadro de la ciudad.	10 UMAs	REGIDOR NOVENO
e) Estacionarse sobre la banqueta.	12 UMAs	
f) Estacionarse en lado contrario en la calle de doble sentido.	11 UMAs	
g) Estacionarse en doble fila.	8 UMAs	REGIDOR OCTAVO
h) Obstruyendo la entrada de cochera o estacionamiento en servicio	15 UMAs	
i) Obstruyendo la visibilidad de las esquinas	15 UMAs	
j) En zona peatonal.	8 UMAs	
k) Estacionarse en zonas marcadas como exclusivas.	8 UMAs	REGIDOR SÉPTIMO
l) Estacionarse indebidamente en zonas de carga y descarga, en los horarios establecidos.	8 UMAs	
m) Estacionarse frente a rampas para personas con capacidades diferentes, puertas de emergencia así señaladas o salida de ambulancias.	14 UMAs	REGIDOR SEXTO
n) Apartar lugares de estacionamiento en la vía pública.	15 UMAs	
XI. PLACAS		<i>Beatriz P.V.</i> REGIDOR QUINTO 17-Abril-2018 12:20pm
a) Sin una placa.	6 UMAs	
b) Sin dos placas	11 UMAs	
c) Sin placa en el remolque.	11 UMAs	
d) Con placas ilegibles.	11 UMAs	REGIDOR CUARTO
e) Uso indebido de placa de demostración	17 UMAs	
f) Usar placas de otro vehículo	22 UMAs	
g) Portarlas en lugar diferente al señalado	7 UMAs	
h) Sin placa en motocicleta o motoneta	11 UMAs	<i>[Firma]</i> REGIDOR TERCERO 17-Abril-18 2:48pm.
i) Placas ocultas	11 UMAs	
j) Una placa colocada en forma invertida.	7 UMAs	
k) Las dos placas en similares circunstancias	11 UMAs	
XII. PRECAUCIÓN		REGIDOR SEGUNDO
a) Al bajar o subir pasaje sin precaución.	11 UMAs	
b) Bajar o subir pasaje en lugar prohibido.	17 UMAs	
c) Bajar pasaje con vehículo en movimiento.	22 UMAs	
d) Cargar combustible con pasaje a bordo.	11 UMAs	<i>[Firma]</i> REGIDOR PRIMERO
e) Rebasar o adelantar sin precaución a un vehículo escolar.	8 UMAs	
f) No disminuir la velocidad o hacer alto total en zonas escolares, cuando la autoridad lo señale.	14 UMAs	
g) No parar motor al cargar combustible.	8 UMAs	
h) No disminuir la velocidad en tramo en reparación.	8 UMAs	SÍNDICO ÚNICO
i) Dar la vuelta en lugar no permitido.	17 UMAs	
j) No dar paso a vehículo de emergencia.	17 UMAs	
		PRESIDENTE MUNICIPAL



SECRETARIO DEL H.
 AYUNTAMIENTO

Página 11 de 14

k) No ceder paso a peatones cuando tienen derecho.	22 UMAs	
l) Invadir la línea de paso de peatones.	7 UMAs	
m) No dar paso preferencial a invidentes, adultos mayores, discapacitados y menores en cruces, cuando tiene derecho.	20 UMAs	
n) Pasarse luz roja de semáforos.	22 UMAs	
o) Continuar movimiento en luz ámbar.	11 UMAs	
p) Pasajeros sin usar cinturones de seguridad.	5 UMAs	
q) Conductor sin cinturón de seguridad.	6 UMAs	
		REGIDOR NOVENO
		REGIDOR OCTAVO
XIII. SEÑALES.		
a) No hacer señales para iniciar una maniobra.	11 UMAs	
b) No obedecer las señales del agente de Tránsito.	11 UMAs	REGIDOR SÉPTIMO
c) Dañar o destruir las señales.	22 UMAs	
d) Instalar señales sin autorización.	22 UMAs	
e) Utilizar los códigos de colores de las señales oficiales sin autorización, en la vía pública.	22 UMAs	
f) Falta a los señalamientos en obras realizadas en la vía pública.	22 UMAs	REGIDOR SEXTO
XIV. TARJETA DE CIRCULACIÓN.		
a) No portar tarjeta.	17 UMAs	
b) Ampararse con tarjeta de circulación de otro vehículo.	17 UMAs	
c) Presentar tarjeta de circulación ilegible.	22 UMAs	
d) Alterar el contenido de sus datos	34 UMAs	
		REGIDOR QUINTO <i>Beatriz P.V.</i> 17-Abril-2018 12:20pm
		REGIDOR CUARTO
XV. TRANSPORTACIÓN DE PASAJEROS EN VEHÍCULOS DEL SERVICIO PÚBLICO.		
a) Pasajeros en el estribo del autobús o cualquier parte fuera del vehículo.	14 UMAs	
b) Pasajeros con pies colgando.	14 UMAs	
c) Pasajeros sobre vehículo remolcado.	11 UMAs	
d) Transitar con las puertas abiertas	11 UMAs	REGIDOR SEGUNDO
e) Tratar mal al pasaje.	6 UMAs	
f) No subir pasaje llevando cupo.	5 UMAs	
g) Animales, bultos u otros análogos que molesten a pasajeros.	5 UMAs	
h) Traer acompañante.	5 UMAs	
i) Carga de mal olor o repugnante en caja o bulto abierto.	3 UMAs	
j) Remolcar vehículos sin la autorización de la autoridad correspondiente.	11 UMAs	
k) Falta de extinguidor en buen estado de funcionamiento.	7 UMAs	
l) Falta de botiquín en buen estado de funcionamiento.	7 UMAs	
		REGIDOR PRIMERO
		SÍNDICO ÚNICO
		PRESIDENTE MUNICIPAL



[Firma]

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

Página 12 de 14

- m) Estacionarse inadecuadamente para ascenso y descenso de pasaje. 22 UMAs
- n) Carecer de lugares especiales para adultos mayores y personas con capacidades diferentes 7 UMAs

[Firma]
REGIDOR NOVENO

XVI. DESACATO A LA AUTORIDAD

- a) Por insultar a la autoridad de tránsito. 22 UMAs
- b) Por golpear a la autoridad de tránsito. 45 UMAs
- c) Por amenazar a la autoridad de tránsito. 22 UMAs
- d) Por destruir boletas de multas. 22 UMAs
- e) Por intento de cohecho a una autoridad de tránsito Por sobornar a una autoridad de tránsito. 34 UMAs

REGIDOR OCTAVO

REGIDOR SÉPTIMO

XVII. VARIOS.

- a) Producir ruidos molestos en centros poblados. 11 UMAs
- b) Hacer uso indebido del claxon. 22 UMAs
- c) emitir sonidos prohibidos, que molesten a las personas, conocidos como contaminación por ruido, superando los decibeles permitidos por las normas oficiales, debido a equipamientos de audio o todo aquel sonido que altere la tranquilidad y cause molestias, esté en movimiento o estacionado el vehículo. 40 UMAs
- d) Llevar menores de 7 años en el asiento delantero en vehículos de 5 o más pasajeros. 11 UMAs
- e) Por llevar un menor entre el conductor y el volante. 14 UMAs
- f) Por contaminar visiblemente el ambiente arrojando demasiado humo por el escape. 11 UMAs
- g) Por no contar con la constancia de Revisión Mecánica o Ecológica. 11 UMAs
- h) Negarse el infraccionado a dar su nombre. 7 UMAs
- i) Tratar de ampararse con acta de infracción vencida. 7 UMAs
- j) Por dejar vehículo abandonado en la vía pública. 22 UMAs
- k) Por no esperar el infraccionado su acta correspondiente. 11 UMAs
- l) Por negarse a entregar vehículo siniestrado o secuestrado. 22 UMAs
- m) Realizar reparaciones de cualquier índole en la vía pública (excepto de emergencia) o la simule. 14 UMAs
- n) Tirar o arrojar objetos o basura desde el interior del vehículo. 14 UMAs
- o) Comunicarse telefónicamente mientras conduce. 14 UMAs
- p) Por efectuar competencias o arrancones en la vía pública. 34 UMAs
- q) Por uso de la grúa 15 UMAs
- r) Por no presentar la copia del acta de infracción 2 UMAs

REGIDOR SEXTO

REGIDOR QUINTO
Bonifaz P.V.
17-Abril-2018
12:20pm

REGIDOR CUARTO

REGIDOR TERCERO
[Firma]
17-Abril-18
2:48 pm.

REGIDOR SEGUNDO

REGIDOR PRIMERO

SÍNDICO ÚNICO

Artículo 169. El infractor deberá presentar, para el pago de la multa a que se haya hecho acreedor, la copia del acta original de infracción; si el pago de la infracción se efectúa

PRESIDENTE MUNICIPAL



C. JUAN ANTONIO AGUILAR MANCHA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. ARELI BAUTISTA PÉREZ
SÍNDICO ÚNICA

C. ANTONIO BAUTISTA QUIROZ
REGIDOR PRIMERO

C. ROBERTO LÓPEZ ARÁN
REGIDOR SEGUNDO

LEP. MAYTE CATALINA VILLALOBOS FORTÚN
REGIDOR TERCERO

Firma Bajo Protesta; en virtud de que en sesión de Cabildo no se aprobó el aumento de UMAS al monto de 3650 en el apartado 438 de carga y descargas, pago no se anulizado. Así mismo no se sometió a aprobación el cambio de horario a que se refiere el artículo 146 Fracción I, de 22 a 7 horas para quedar en 22 a 6 horas.

C. FRANCISCO JAVIER MÉNDEZ SALDAÑA
REGIDOR CUARTO

LIC. BEATRIZ PIÑA VERGARA
REGIDOR QUINTO

*Beatriz P.V.
17-Abril-2018
12:20pm*

L. C. JUAN FRANCISCO CRUZ LORENCEZ
REGIDOR SEXTO

L. E. SONIA FÁTIMA CORONA CHAÍN
REGIDOR SÉPTIMO

ING. JORGE RAFAEL ÁLVAREZ COBOS
REGIDOR OCTAVO

C. MÓNICA GUADALUPE ORTIZ BLANCO
REGIDOR NOVENO

LIC. LUÍS CONRAD MONCADA ALEJO.
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO